

JUNTA DEPARTAMENTAL

MONTEVIDEO

República Oriental del Uruguay

Homenaje al Presidente de la Junta Departamental, Prof. Ruben Ottati Jorge, con motivo de su renuncia y su elección como Representante Nacional.

★

FEBRERO DE 1967

Acta Nro. 2362

Resolución Nro. 989



JUNTA DEPARTAMENTAL

MONTEVIDEO

República Oriental del Uruguay

Homenaje al Presidente de la Junta Departamental, Prof. Ruben Ottati Jorge, con motivo de su renuncia y su elección como Representante Nacional.

★

FEBRERO DE 1967

Acta Nro. 2362

Resolución Nro. 989

ACTA Nro. 2362

En Montevideo, a los tres días del mes de febrero de 1967, siendo la hora 20 y 3 minutos, celebró Sesión Extraordinaria la JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, bajo la Presidencia del

Dr. CARLOS CASSINA, Primer Vicepresidente

Secretaría de los Sres. A. Lamboglia de las Carreras, Secretario General, y Federico L. Chater, Secretario.

Y con la asistencia de los Ediles, señores:

TITULARES

GARRIDO, EVARISTO
MACHADO, LUIS E.
OTTATI JORGE, Prof. R.
DEVITA, Agr. ALFONSO R.
LOPEZ FERNANDEZ, Dr. C.
PECOY, NICOLAS
MIGUEZ, ALFREDO
PRANZO, JUAN CARLOS
CASTRO, ROBERTO CARLOS
LAVIÑA, Dr. FELIX
BARRETO, HERACLITO
PEREIRA FLORES, JULIO
FARACO, NORBERTO
CALABRESE, ALCIDES
ALONSO, NELSON
BADO, Dr. WASHINGTON
IRIBERRY (h.), GRACIANO
LOMBARDO, RICARDO
MORO, PEDRO
FRASCHINI, Dr. CARLOS
MOLINARI, LUIS
GUEDES, EDEGAR
PERI DE BERRIEL, M.
ARNABAL DAGNINO, ARTURO
MOREIRA PARSONS, Dr. J. C.
SANTUCCI, ROQUE
ZABALA, JOSE Ma.
GILMET, JOSE O.
FERNANDEZ, PEDRO
COLMAN, GLAUCO
CASELLA, Cr. FRANCISCO
BAROZZI, EDUARDO
BASSO DE NIETO, M. T.
SEBASTIANI, NEDER
LOPEZ, FERNANDO A.
REY AZOPARDO, RAUL
VILLAMONTE, LUIS
RINCON, RODOLFO
FILIPPINI PERRONE, MARIO
CHERIDIAN, PABLO
PRATO, HUGO
CASARTELLE, VICTORIO
UBAL, LUIS ALBERTO
PORTELA, JORGE W.

SUPLENTES

BIELLI, JUAN
PEREZ LOPEZ, DOMINGO
CEDRES, JUAN
LARRAURA, OSCAR
MARTINEZ DE RIVERO, BRENDA
MURIAS MICOUD, FRANKLIN
ROSSI, OSVALDO
MONTIEL, ARTURO
PALLARES, URUGUAY
REVELLO, ALBERTO
IGUINI, AMADO
LAUZ, RAMON
VIERA, CARLOMAGNO
VEDANI, ALDO
SANTUCCI, ALDO
ZAFFARONI, ALBERTO

BELTRAN, FERNANDO A.
GONZALEZ RIVERO, BLAS
POMBO, ANTONIO W.
CABRERA DURAN, JOSE
TOLEDO, FRANCISCO
MIR, OSCAR
BRUNO, Dr. JORGE

Faltan, con licencia, los señores Ediles: Julia Arévalo de Roche y Leopoldo Bruera.

Sr. PRESIDENTE (Dr. Cassina). — Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a dar lectura a una nota de renuncia del Presidente de la Junta.

(El señor Secretario General, lee:)

"Montevideo, febrero 3 de 1967. — Señor 1er. Vicepresidente de la Junta Departamental de Montevideo, Dr. Carlos Cassina.

En virtud de lo resuelto por la Corte Electoral, la Junta Departamental continuará en sus funciones hasta el 28 del corriente.

Confirmando lo que oportunamente expresara en forma verbal, debo incorporarme a la Cámara de Representantes el 15 del corriente, por lo que vengo a presentar renuncia a mi cargo de Edil, que haré efectiva a partir de esta fecha últimamente indicada.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a Ediles y funcionarios la colaboración prestada durante el ejercicio de mi Presidencia, que han permitido que la labor del cuerpo se desarrollara dentro de un clima de comprensión y compañerismo, propio de las organizaciones democráticas y típico de esta Junta.

A todos, pues, mi cordial saludo y como siempre a las órdenes de Ud. en el nuevo cargo que voy a desempeñar. Saluda a Ud. con la más distinguida consideración. Ruben Ottati Jorge".

Sr. PRESIDENTE. — Señores Ediles: La Mesa manifiesta, en este caso, no sólo la opinión del Edil que habla, sino también la de los secretarios de la Corporación que lo acompañan, señores Lamboglia y Chater, y desea expresar, de manera especial, ante la circunstancia del alejamiento de la Junta de un Edil tan distinguido como el señor Ottati Jorge, que la integrara por varios períodos de gobierno, algunas palabras alusivas a este momento.

Por supuesto que nos sentimos regocijados por la circunstancia que determina el alejamiento del señor Edil Ottati Jorge de la Junta, apreciando, como lo hacemos, todas sus cualidades de orden moral, de capacidad y humanismo, y sentimos verdadera satisfacción por él y por el país, de que pase a integrar un órgano de gobierno nacional; pero, en aquel aspecto íntimo, que toca la parte más sensible de cada uno de nosotros, sentimos también que este alejamiento nos priva —aunque la mayoría estamos por irnos de la Junta Departamental— de la presencia amistosa, diaria, cordial de un compañero al que conocimos en este último período de la Junta Departamental y con quien, en el orden personal, hemos trabado una amistad de la que sentimos verdadero orgullo.

Dejamos constancia de nuestra alegría, por la circunstancia que motiva la renuncia del Presidente de la Junta Departamental, el compañero Edil Prof. Ottati Jorge, y dejamos constancia, también, en el orden personal, que para nosotros ha significado un verdadero honor acompañarlo en la Vicepresidencia, en la gestión de la Mesa de este último período de la Junta Departamental.

Tiene la palabra el señor Edil Machado.

Sr. MACHADO. — Me uno a las expresiones vertidas por el señor Presidente.

Es evidente que, en este caso, se confunden las expresiones de satisfacción por la culminación de un gran compañero de muchas jornadas inolvidables en el seno de este órgano legislativo municipal, que va a la representación nacional; un compañero que nació en la lucha fervorosa del pueblo, vinculado a la base misma de nuestra colectividad política y, por todo esto, nos da profunda alegría que haya llegado a un sitial tan preponderante en el destino del gobierno nacional. Pero, el alejamiento de la lucha cotidiana, del quehacer diario, del trato de años en esta casa, deja un vacío, que algún día lo sentiremos, y recordaremos su acción, su lucha, su brillante actuación en el seno de este organismo.

Por eso, en nombre de mis compañeros, dejo expuesta esta posición, felicitando al compañero Ottati Jorge y, al mismo tiempo, declarando que, en el nuevo destino político que le ha deparado el acto electoral realizado en noviembre último, será un brillante legislador. Lo felicito nuevamente por la culminación en esta etapa de la vida política, y expreso también la satisfacción de que nosotros, en todos aquellos problemas que tengan atinencia con el gobierno nacional, tendremos un compañero excepcional para colaborar desde el Parlamento.

Deseo manifestar, además, dando otro giro a estas expresiones, que por el lapso que ya desde el 15 de febrero hasta el final de este período, queda en el ejercicio de la Presidencia, el actual Vicepresidente, Dr. Cassina. Entiendo que con esto no solamente se hace justicia a un compañero que ha actuado con verdadera ecuanimidad, amplio criterio y consideración para la Junta, sino que, además, estaremos todos tranquilos y seguros, de que su acción tendrá la misma brillantez y sinceridad que en el caso del señor Edil Ottati Jorge.

Por eso, al dejar expresado mi saludo al señor Presidente saliente, presento moción concreta en el sentido de que continúe en la Presidencia de este Cuerpo hasta la finalización del período constitucional —según lo acordado por la Corte Electoral, hasta el 28 de febrero— el Dr. Cassina.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Fernández.

Sr. FERNANDEZ. — Señor Presidente: si hubiera en algún momento un pedido de renuncia que uno tuviera que aceptarlo con satisfacción, sería un pedido de esta naturaleza, porque es la de un compañero de Cuerpo, que ha sabido, desde su cargo de Edil y de Presidente de la Junta, ser un digno ciudadano.

Nosotros, que por supuesto, con él, somos adversarios políticos, que no compartimos sus ideas, no tenemos inconveniente en destacar las grandes virtudes que adornan al señor Presidente saliente, Prof. Ruben Ottati Jorge, y desde esta banca le auguramos el mayor de los éxitos en el nuevo cargo que ocupará como representante nacional, sabiendo, desde ya, que el éxito coronará su esfuerzo, porque condiciones tiene para ello. Tal vez, en alguna oportunidad que se le presente, cuando haya que hablar de las Juntas Departamentales, por el conocimiento adquirido, por la sinceridad que tiene para expresar lo que desea, podrá expedirse de manera brillante sobre el tema.

Estamos seguros que a su paso por el Parlamento, Ruben Ottati Jorge dejará señaladas las brillantes condiciones que ha puesto de relieve integrando esta Junta Departamental.

Lleguen al señor Edil Ottati Jorge, nuestras felicitaciones por el éxito alcanzado.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil López.

Sr. LOPEZ. — Desde que estamos en esta Junta Departamental, hemos

trabado amistad, con muchos compañeros, y han pasado infinidad de renuncias a través de la Mesa, ante las cuales hemos expresado el dolor que nos causó el alejamiento de esos compañeros. Y eso es así, porque aquí, evidentemente, se hace pura democracia, pura amistad y, algo más: se hace, lo que en los hogares, una gran familia. Pero esta noche, al leer el señor Secretario esta nota, debo manifestar, en nombre del sector político que represento, que nos causa tremenda tristeza, la separación antes de irnos todos de este período legislativo, de un compañero como Ruben Ottati Jorge.

Asimismo, debo manifestar que nos congratulamos, porque esa ciudadanía que anda en la calle, sabe y siente que tiene que hacer justicia, en esta democracia que, posteriormente, cuando tratemos la Rendición de Cuenta, definiremos. Sabemos perfectamente que no es lo que dice la voz directa de la calle, en lo que tiene que ver con las personas que quiere para llevarlas a determinados cargos; pero el Partido Colorado, haciendo justicia, llevó a Ottati Jorge al lugar que le corresponde ocupar: la banca de Diputado en el futuro gobierno.

Nosotros nos congratulamos y, en nombre de nuestro sector, le hacemos llegar nuestra más sincera felicitación y nuestro gran abrazo fraterno por ese lugar que nuestra ciudadanía, con justicia, con honor, le ha otorgado.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Pombo.

Sr. POMBO. — Señor Presidente: es con enorme satisfacción que vemos en este momento la forma en que se expresan los diferentes compañeros Ediles de este muchacho, de este gran compañero nuestro que, más que haber sido Presidente, ha sido un amigo para nosotros.

Nos parecía que esta noche no podíamos dejar pasar por alto este acontecimiento de su renuncia, cuando los hombres a su paso por la vida, y eligiendo la difícil carrera de la política, llegan a una de las etapas de su culminación, como es la de integrar la Cámara de Diputados. Vemos que se ha hecho justicia, no con el hombre, sino con la capacidad, con la honestidad, con la sapiencia y con toda la hidalguía que tiene este gran amigo nuestro que es Ottati Jorge.

Por eso deseamos que, con estas modestas palabras, vaya hacia el compañero Ottati Jorge nuestra más profunda satisfacción y nuestro agradecimiento por todas las atenciones que él tuvo, tanto desde la banca de Edil como de Presidente, con esta modesta persona.

Agradecemos al señor Presidente, la deferencia de habernos permitido decir estas modestas palabras.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Portela.

Sr. PORTELA. — Señor Presidente: tenemos a consideración, en la noche de hoy, no sólo la nota que leyó el señor Secretario, sino también lo que se concretó en una moción, por parte del señor Edil Machado, a través de sus últimas palabras.

En primer término, en lo que tiene que ver con la nota de renuncia del señor Edil Ottati Jorge, creo que estamos asistiendo a un hecho al que pocas veces es dable asistir, y es, precisamente, el tener que aceptar una renuncia con la satisfacción con que se expresan esta noche quienes fueron sus compañeros en esta Junta Departamental.

Con el señor Edil Ottati Jorge, más que como Edil, debo señalar un sentimiento de amistad sincera, que nos une desde hace muchos años, cultivado casi desde niños, en discusiones apasionadas, hace ya muchos años, cuando actuábamos los dos defendiendo instituciones adversarias en la Liga Universitaria. Así iniciamos con el señor Edil Ottati Jorge una amistad, que no destruyó para nada el tiempo transcurrido entre aquella circunstancia y el lejano encuentro, hace ya varios años, en la Junta Departamental.

Creo que ese interregno producido, fortaleció más los lazos de amistad, y aquella erudición y aquel talento que manifestaba, casi de niño Ottati, los he visto proyectados en forma más amplia aún en el seno de esta Junta Departamental.

No creemos caer en lugar común, si decimos que el señor Edil Ottati Jorge ha honrado, en los distintos períodos en que ha actuado, a la Junta. Ha sido un Edil conciente en el desempeño de su cargo; hombre inteligente, en las distintas situaciones y circunstancias en que debió actuar, hizo una demostración cabal de todos sus afanes en el desempeño del cargo.

Por eso, señor Presidente, cuando hoy lo vemos escalar ese peldaño, no creemos que sea su culminación en la carrera política. Como amigo, así al menos se lo deseamos; que hoy inicie una trayectoria y que la continúe en forma tan brillante como lo ha hecho hasta ahora.

Y, en lo que tiene que ver —como me referí hace algún instante— con las expresiones del señor Edil Machado, entiendo que reviste estricta justicia el reclamar que este Cuerpo se pronuncie, en cuanto a que la efectividad del cargo por el tiempo que dure la proyección, de acuerdo con la resolución, comunicada por la Corte, sea el actual Vicepresidente el Dr. Cassina que, aunque con menor tiempo de actuación en esta Junta que el señor Edil Ottati Jorge, no por eso ha dejado de demostrar toda su ecuanimidad, toda su competencia para el desempeño de tal función.

Creemos que todas las bancadas, todos los compañeros y amigos del Dr. Cassina podemos tener total tranquilidad en cuanto a que hoy puede quedar confirmado en el cargo un digno sucesor del señor Edil Ottati Jorge y un brillante componente de este Cuerpo.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Prato.

Sr. PRATO. — Señor Presidente: no hay nada más fúnebre que los discursos de felicitación por hechos como este que hoy nos preocupa. Parece casi que el ambiente se entristeciera cuando alguien logra lo que el señor Edil Ottati Jorge: llegar a ser Diputado. Evidentemente, el señor Edil Ottati Jorge ha llenado, con su presencia y su modo de ser, esta atmósfera de la Junta Departamental a lo largo de tres períodos.

Hemos peleado con él en cantidades abundantes, pero hemos llegado a ser muy buenos amigos.

Tiene méritos muy extraordinarios, en algunos tonos muy especialmente. Ha sabido afrontar, en la Junta Departamental, en infinidad de oportunidades, a la reacción internacional y, en cierto modo, ha llevado la batuta en la Junta, a fin de lograr muchos pronunciamientos en defensa de la libertad y la democracia y en contra de las dictaduras que abundan tanto en el globo terráqueo.

Seguramente, podrá ejercer esa tarea en el Parlamento Nacional, y esperamos que allí sea con mayor trascendencia que en la Junta. Confiamos que algún día vuelva a ser electo Edil, porque seguramente, el oficio que ha aprendido en la Junta, le será útil en cualquier oportunidad.

No creemos mucho en los progresos en las carreras políticas. Creemos que cuando la gente es útil en un cargo, puede seguir desempeñándolo. Algunas experiencias novedosas no siempre son útiles y eficaces. A pesar de eso, y porque parecería muy fúnebre, yo no me animaría a presagiarle y a desearle una vuelta a la Junta Departamental.

Siento, pues, una enorme alegría al ver que Ottati Jorge llegue al cargo que va a desempeñar.

Con respecto a la continuidad del señor Edil Cassina en la Presidencia de la Junta, por los 13 días que le corresponderá, me parece que es un acto de justicia. Y va a ser una de las pocas oportunidades en que el Edil que

habla va a votar un Presidente de la Junta, porque, invariablemente, no concurro a las sesiones en que se eligen. Pero, en este caso, estoy dispuesto a hacerlo porque no corremos ningún riesgo provocado por uno de esos acuerdos políticos en la Junta, en que no se sabe si se elige un eficaz Presidente o no; pero, en este caso, estamos seguros que la labor de este Presidente será eficaz.

Además, por los méritos expuestos por el señor Edil Dr. Cassina hace, en mi opinión, de estricta justicia su elección.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Zabala.

Sr. ZABALA. — Señor Presidente: en otras circunstancias, la renuncia nos hubiera causado un gran sentimiento, perteneciera el compañero al sector que fuera, pero en este caso, el alejamiento de Ruben Ottati Jorge nos causa una profunda alegría por haber sido electo por la ciudadanía para ocupar una banca en el Parlamento Nacional. Creo que la ciudadanía y el Partido Colorado han sido justos y han elegido muy bien.

Hace doce años que nos conocimos y su manera de ser, pasional y vehemente, no fue obstáculo para que formalizáramos una gran amistad que ha de mantenerse, indudablemente, a través del tiempo.

Fue un magnífico integrante de la Junta y fue, también, un gran Presidente. Con Ruben Ottati Jorge, como ya dije, nos unía y nos une una una gran amistad. Creo que a través de su trayectoria en esta Junta, ésta sacó un gran provecho, un gran partido de su profunda inteligencia. Si en algún momento discrepamos profundamente con él, lo hicimos, indudablemente, porque él pertenecía al Partido Colorado, con alguna de cuyas directivas no coincidíamos, ya que pertenecemos al Partido Nacional. Aquí, en Sala, a veces se cruzaron palabras gruesas, palabras que en algunos aspectos creo que nunca se hubieran justificado; pero, pasado ese momento, que para nosotros era doloroso, teníamos la absoluta seguridad que trasponiendo la puerta, íbamos a recibir el abrazo cordial de Ruben Ottati Jorge. Y siempre fue así.

En este momento, en que Ruben Ottati Jorge se aleja de este Cuerpo, vuelvo a reiterar que no es pena lo que a mí me embarga, sino un afectuoso sentimiento de alegría sincera que siempre tuve para él y que creo que él tiene para mí.

Termino diciendo, señor Presidente, que le deseamos al dilecto amigo Ruben Ottati Jorge, una gran actuación en el Parlamento Nacional porque sabemos de su sabiduría, de su hombría de bien y, fundamentalmente, de su gran patriotismo.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Santucci.

Sr. SANTUCCI. — Señor Presidente: hace doce años conocimos a este gran muchacho, Ruben Ottati Jorge, aquí, en la Junta Departamental y fue uno de los Ediles de los cuales yo me hice más amigo; me refiero a los Ediles de aquella época; fue con el Edil con quien más me di. Fue aquí, en la Junta, para mí un profesor, un maestro y un consejero. Yo pude transitar por esta Junta, gracias a los grandes consejos que me dio el amigo Ottati.

Tengo que decir que la ciudadanía de Montevideo, la Comuna de Montevideo, pierden a uno de sus mejores hombres, pero como es para el bien de todos, va a ser gobernante nacional, creo que la pena que sentimos por este alejamiento se verá en parte atenuada.

Creo que el Partido Colorado hizo justicia al llevarlo a ese cargo; lleva a uno de los Ediles más capaces e inteligentes y que ama mucho a su patria.

Adhiero a las manifestaciones del señor Edil Machado, en el sentido de que continúe en la Presidencia el señor Edil Dr. Cassina.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Alonso.

Sr. ALONSO. — Se dice que los sentimientos no admiten la sujeción a reglas. Sin embargo, señor Presidente, ha sido una regla casi invariable la de que en este Cuerpo —en el que me atrevo a decir que como órgano de gobierno es en el que más directamente palpita el calor popular— cada vez que se aleja uno de sus integrantes, ese alejamiento tiene ecos de tristeza, de dolor, casi de desgarramiento, diría yo. Sin embargo, toda regla admite su excepción y, por las circunstancias que rodean ese alejamiento, hoy estamos viviendo una de esas excepciones.

El señor Edil Ottati Jorge renuncia a la Junta Departamental por haber sido designado por la ciudadanía para el ejercicio de un cargo parlamentario de carácter nacional. Nosotros, que podríamos definir a Ottati Jorge, en los diversos aspectos en que la convivencia en este Cuerpo nos lo han hecho conocer, podríamos decir que se caracterizó por ser, en la convivencia diaria, un excelente compañero; en el debate parlamentario, un temible contrincante; en la labor realizadora, siempre eficaz y constructivo colaborador de todos y, por sobre todo, en los contactos personales, un excelente amigo.

Nosotros, todos los integrantes del sector de la Lista 99, nos hemos sentido satisfechos y honrados por la coparticipación en la integración del Cuerpo con el compañero Ottati Jorge.

Hoy, como miembro de la Junta, lo despedimos; desde luego que lo retenemos y lo conservamos en los aspectos de amistad y camaradería que ya señalábamos.

Creemos que Ottati Jorge es un hombre particularmente bien dotado para destacarse en la labor parlamentaria. Tenemos la seguridad que en su pasaje por el Parlamento Nacional, lo honrará por sus antecedentes de Edil brillante de la ciudad de Montevideo.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Rincón.

Sr. RINCON. — Señor Presidente; el alejamiento impuesto por las circunstancias, del señor Edil, nuestro Presidente y amigo Ottati Jorge, significa el entroncamiento en el Poder Legislativo nacional de un valor de singular eficacia.

Lo conocimos en el aspecto internacional, en los ardorosos y constructivos debates de las comunas rioplatenses, cuando en la ciudad de Buenos Aires imperaba la democracia y se podía hablar de libertad.

Sociólogo, pensador, historiador y sicólogo, laico por convicción, demócrata por temperamento; internacionalista por pensamiento y satírico porque tomaba la ironía del espíritu como la fuerza de la razón del hombre pensante,

Con él tuve, al poco tiempo de estar en esta Junta, un furibundo altercado y, diríamos que fue una herida que se selló con un abrazo fraternal. Ottati Jorge actúa y actuó con una pasión espiritual que es la que deben tener los diferentes Partidos cuando desean que nuestra democracia no caiga y, por el contrario, se mantengan enhiestos todos sus postulados. Satisfecho estoy de que Ottati Jorge vaya al Parlamento Nacional, porque mucha falta le hace al Parlamento de nuestro país, la ilustración de los hombres que entren a él.

Y, recogiendo lo que decía el digno compañero Machado, me parece que la Presidencia actual en manos del Dr. Cassina, tiene la jerarquía moral, literaria y románticamente espiritual que precisa esta Junta Departamental,

para que, al terminar sus últimos días, no muera el sol de la esperanza que vive aun en esta patria de Artigas.

(¡Muy bien!)

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Faraco.

Sr. FARACO. — Señor Presidente: demás está decir que suscribo íntegramente todas y cada una de las expresiones que se están vertiendo en Sala, expresiones de elogio, de felicitación y de augurios para una feliz gestión en el nuevo peldaño al que ha sido ungido por la ciudadanía, en su carrera política, el compañero Ottati Jorge.

Quiero agregar la satisfacción con que he visto la moción del señor Edil Machado, y las expresiones de solidaridad, para con esa moción, de los demás compañeros, en el sentido de que le suceda en la Presidencia nuestro compañero de sector, el señor Edil Dr. Cassina.

Al respecto, quiero decir, señor Presidente, que me asalta una duda, porque estimo que reglamentariamente no puede procederse a actuar en la forma que establece el señor Edil Machado a través de su moción. Estimo que la Corte ha proclamado 65 Ediles y sus respectivos suplentes por cuatro años y nos hace conocer, a través de esta nota, que posterga ese mandato en 15 días más.

La Junta Departamental elige Presidente por períodos anuales; el período se inicia el 15 y termina un 15; de manera que este período fenece el 15 de febrero.

Se abre un nuevo período menor de 15 días, y la Junta Departamental, a mi manera de ver, debe proceder en la misma forma que lo hace tradicionalmente; es decir, convocar al Cuerpo, para que el 15, proceda a elección de la nueva Mesa: deberá elegir Presidente, primer Vicepresidente y segundo Vicepresidente.

Sr. MACHADO. — ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

Sr. FARACO. — Sí, señor Edil.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor Edil Machado.

Sr. MACHADO. — Hay que convenir que ésta es una situación especial, que se da por entrar en vigencia una nueva carta constitucional. Comprendo el escrúpulo reglamentario del señor Edil Faraco, pero, además de una circunstancia de excepción, incluso, la Junta Departamental hizo la consulta respectiva a la Asamblea General y se resolvió una acordada de la Corte Electoral. Creo que en ese interín nos vamos a encontrar ante la imposibilidad de que la Junta se reúna, porque sabemos que es difícil de reunir. Hemos visto que durante todo el mes de enero, no sé si se ha reunido una sola vez.

Por eso, ante esta situación excepcional, propongo una solución también excepcional. Creo que, frente a esto, si no hubiera alguna bancada que formalmente se opusiera, sería el camino más rápido y menor, además, para solucionar este problema que nos crea el salir de una Constitución y entrar a una carta constitucional completamente diferente. Es por eso que formulé esta moción.

Sr. PRESIDENTE. — Puede continuar el señor Edil Faraco.

Sr. FARACO. — Señor Presidente: comprendo los buenos propósitos del señor Edil Machado, y de los compañeros de la Junta que se solidarizaron con la moción por él presentada.

Me asaltan esos escrúpulos de tipo reglamentario, y lo planteé a la Junta porque entiendo que así corresponde. Pero no es el caso que esté buscando, en estos momentos, elementos que puedan aparecer como oponiéndose a la moción formulada por el señor Edil Machado.

Por otra parte, pienso que es una sesión extraordinaria. Un Edil cualquiera, en cualquier circunstancia, podría impugnar la decisión que adopte

en este momento la Junta, según lo que resulte de las conversaciones que se han establecido al respecto. Yo pienso, señor Presidente, que reglamentariamente lo que correspondería, es proceder a convocar para el próximo 15 de febrero a la Junta, a fin de efectuar la designación de Mesa.

Desde luego, la Junta es soberana y dispondrá el camino que se debe seguir.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Bruno.

Sr. BRUNO. — Señor Presidente: en nombre de la bancada del Frente Izquierda de Liberación, quiero expresar algunas palabras ante la renuncia del Presidente de la Junta Departamental, el Edil Prof. Ruben Ottati Jorge.

Nosotros hemos sabido apreciar, a través de nuestras intervenciones en esta Junta Departamental la capacidad del Edil Ottati Jorge en su multifacética función dentro de este Cuerpo, y, por encima de muchos temas sobre los cuales pueden haber motivos de polémica, nosotros queremos destacar aquellos aspectos que desde el punto de vista de la lucha social, caracterizan más la personalidad del Edil renunciante.

Ha sido clara la posición del Prof. Edil Ottati Jorge en múltiples problemas en defensa de las libertades públicas, en defensa de la soberanía nacional, en defensa de los pueblos de América Latina. Ha sido muy clara su posición en todo lo que tiene que ver con una postura antimperialista y antigolpista, razón por la cual nosotros creemos que esta noche, desde el punto de vista político —el aspecto fundamental sobre el cual tenemos que juzgar la actuación de los hombres públicos del Uruguay— esta es, sin duda alguna, una faceta importante que queremos señalar, en instantes en que el Presidente de la Junta Departamental renuncia.

Nosotros pensamos, además, que la actuación del Edil Ottati Jorge, como parlamentario, estará signada en estos mismos temas por estas mismas posiciones; posiciones que entendemos son muy importantes en la vida política nacional, en la vida latinoamericana, en los procesos revolucionarios cambiantes que vive la humanidad en ese sentido y, por encima de otras consideraciones —que naturalmente para nosotros son tan importantes como las que se han señalado aquí, de carácter personal— nosotros, en nombre del Frente Izquierda de Liberación, deseamos felicitar al Prof. Ottati Jorge, por esta promoción política a que le ha llevado su vida de militante de una corriente de nuestro país.

En lo que tiene que ver con la moción propuesta por el señor Edil Machado, nuestra bancada la apoya, entendiendo que el actual Vicepresidente, Dr. Cassina, cumplirá a plena satisfacción el mandato que le confiere la Junta Departamental, al designarle como Presidente, a través de la votación respectiva.

Estas son las manifestaciones que queríamos realizar.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Arnábal Dagnino.

Sr. ARNABAL DAGNINO. — Señor Presidente: quizá sea ésta una de las pocas veces que, ante la solicitud de renuncia de un compañero del Cuerpo, no se designan comisiones para ir a solicitarle el retiro de la misma porque, indudablemente, a todos nos agrada que este pedido de renuncia sea motivado por el hecho de su ingreso al Parlamento Nacional.

Quizá con un espíritu egoísta, hubiéramos deseado que se designara esa comisión, para solicitarle el retiro de la renuncia, porque quisiéramos tenerlo con nosotros un poco más al compañero Ottati Jorge, ya que dos legislaturas que hemos compartido juntos las inquietudes y los sinsabores en la Junta Departamental, nos han hecho comprendernos un poco, y su presencia en la Junta, en el debate o en la Presidencia, es una presencia simpática y ejecutiva.

Se ha dicho de él, que es acerado en el debate, adversario difícil pero comprensivo y, en ese sentido, es que lo valoramos.

Le deseamos al señor Ruben Ottati Jorge los mismos éxitos que le acompañaron en el transcurso de su actuación en la Junta. Por eso levantaremos nuestra mano, para que su solicitud de renuncia sea aprobada, porque ello significa que el Prof. Ottati Jorge, el Edil, no abandona la Junta por un desacuerdo con su partido político o con el propio Cuerpo, sino para ir a ocupar otra posición para la cual su partido político lo ha elegido y donde estoy seguro ha de actuar con brillantez. Así lo esperamos, para que un poco de lo nuestro se proyecte allí.

En el otro aspecto que se ha debatido en la Junta, me sumo, indudablemente, a lo sugerido por el señor Edil Machado. Creo que haríamos justicia con ello. No sólo su partido, que en el momento de la elección de las Vicepresidencias eligió al señor Presidente actual para la Vicepresidencia, sino que toda la Junta, los otros sectores políticos, los partidos adversarios, al señor Edil Cassina lo hemos visto actuar en la Presidencia con la ponderación que él sabe poner cuando está dirigiendo las sesiones de la Junta y en toda su actuación en la misma.

De manera que estamos seguros que la Presidencia efectiva no ha de ser nada más que la continuación de su brillante Vicepresidencia. Por lo tanto, señor Presidente, también levantaré mi mano y daré mi voto afirmativo cuando haya que nombrar al señor Edil Dr. Cassina para ocupar la Presidencia del Cuerpo por el período que falta para la terminación del mandato.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Castro.

Sr. CASTRO. — Señor Presidente: vamos a ser breves, para no caer en repeticiones de algunos conceptos vertidos por otros compañeros, respecto a la renuncia del actual Presidente, señor Edil Ottati Jorge. Indudablemente, en este breve período de cuatro años que aprendimos a ser amigos en esta Junta Departamental, en varias oportunidades tuvimos que votar con verdadero dolor, algunas renuncias, e incluso integramos una comisión para solicitar a un Edil que no se fuera de la Junta. En este caso, es totalmente distinto. Hubiéramos deseado que esta noche se presentaran aquí varias renuncias por ese concepto; que fueran varios los Ediles que ingresaran al Parlamento en el próximo período.

Quizá los conceptos que se vertieron esta noche en Sala respecto a su personalidad, no sean lo más grande para él, sino la amistad que supo granjearse a través de tres períodos en la Junta, tanto de parte de los Ediles como del personal del organismo.

Nosotros le deseamos, a este amigo que se aleja, una gran suerte en el futuro, y ojalá que pueda seguir ascendiendo en los peldaños políticos. Lo que yo puedo decir es que en el próximo período, algunos Ediles que vuelven aquí, a la Junta y los que ingresen, tendrán que sentir la falta de Ottati Jorge que, como muy bien dijeron algunos compañeros, es un combatiente leal y con altura; un hombre que intervenía en los debates políticos y en los que daba gusto escucharlo y dialogar con él.

Ha dicho muy bien un señor Edil que, para muchos Ediles, Ottati Jorge fue un maestro; le ha dado jerarquía a la Junta Departamental. Desde luego, se tiene que sentir la ida del compañero, pero nos alegramos profundamente, como sabemos que lo hacen todos los señores Ediles, de que Ottati Jorge se aleje para ir a ocupar un escaño parlamentario, donde ha de brillar su vibrante palabra y ha de dejar muy bien sentados a los ex compañeros de la Junta, que tuvimos la suerte de estar compartiendo durante tantos días en estos años, una banca con él.

Señor Presidente: en cuanto al otro aspecto, me sumo a las palabras de los compañeros Ediles que proponen que el Dr. Cassina continúe hasta el fin de este mandato presidiendo la Junta Departamental. A través de su breve actuación, el amigo Cassina ha sabido actuar con ecuanimidad y ha demostrado que con él podemos tener una total garantía y, por lo tanto, le damos nuestro leal apoyo.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Cheridián.

Sr. CHERIDIAN. — Señor Presidente: han hecho uso de la palabra distintos adversarios políticos y demás integrantes del Partido Nacional y, particularmente, de nuestro sector. Ello haría que nos abstuviéramos en el uso de la palabra, porque han ya enfocado las múltiples facetas de este amigo, el profesor Ottati Jorge. No obstante ello, esta circunstancia resulta feliz para destacar nuestro beneplácito por la incorporación de este gran amigo al Parlamento Nacional.

Un día en esta Junta Departamental, ante la renuncia de otro Edil, felicitamos a los integrantes del Directorio del Partido Colorado cuando nombraron al gran amigo Jacinto Ferreira para el Directorio de Pluna; hoy lo hacemos extensivo al pueblo del Partido Colorado, que ha visto en Ottati Jorge a un hombre del pueblo y, como tal, lo nombró para que ocupe una banca en el Parlamento Nacional.

Quienes conocemos al señor Edil Ottati Jorge, sabemos que es un gran amigo, con su característica tan especial, de una bonhomía vivaz; un gran amigo por sobre todas las cosas y, además, un gran Presidente de esta Junta Departamental. Sabemos que otros como él también tendrían que haber llegado —porque hay capacidad en esta Junta— al Parlamento Nacional. Que sea Ottati Jorge quien abra las puertas de este Parlamento, para que otros compañeros meritorios también puedan ingresar a él a través del tiempo. Muchos hombres políticos han llegado a esta Junta y lograron escaños políticos. Seguros estamos que Ottati Jorge tal vez no se quede en el Parlamento, y podamos decir que por esta Junta pasó un gran amigo, un gran parlamentario y que tiene abiertas las puertas del progreso.

Además, queremos destacar que estamos seguros de que él no pidió un cargo para estar integrando las listas de su Partido; estamos seguros que su Partido lo vio, lo ubicó, y lo llevó al Parlamento.

Eso era lo que quería expresar, en cuanto al Prof. Ottati Jorge; y, en cuanto al Dr. Cassina, cuando llegue el 15 de febrero lo tendremos como Presidente de esta magnífica Junta Departamental.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Molinari.

Sr. MOLINARI. — Señor Presidente: si es así, que en cierto modo, como lo quería Batlle, la Junta es el órgano de preparación de los hombres con vocación para el quehacer público, el ascenso en la vida política de nuestro colega Ottati Jorge, es una demostración cabal de la competencia, de las condiciones y de la personalidad de este estimado compañero de la Corporación, que por sí mismo demuestra la justicia con que el Partido ha promovido este paso en su carrera política.

Estamos seguros que en el Parlamento Nacional, el Prof. Ottati Jorge podrá demostrar, lo mismo que lo hizo en la Junta, sus altas dotes personales e intelectuales y que habrá de cumplir la brillante gestión que es capaz de realizar y que el Partido espera.

Aprovecho también esta ocasión, en que en cierto modo felicitamos ya en forma pública al Prof. Ottati Jorge, por su ascenso, para manifestar algo que creo es esto, tal vez, una de las últimas oportunidades que tenemos para hacerlo, y es extender esta felicitación a los colegas Ediles que han sido reelectos para esta Junta, a quienes deseamos que puedan seguir cumpliendo

la alta misión pública que la ciudadanía les ha conferido, en la forma en que lo han venido haciendo hasta ahora; y también para saludar a todos los colegas, con quienes ya no nos encontraremos más en el seno de esta Corporación, donde juntos hemos venido trabajando desde hace muchos años. De todos, guardamos un gran recuerdo y, si bien interrumpimos el trabajo común, no interrumpimos los lazos de amistad, que son como un sello estampado en un convenio de sentimientos y de ideas, que habrá de perdurar mientras perduremos nosotros.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Barreto.

Sr. BARRETO. — No quiero permanecer en silencio, en circunstancia tan particular, como es la que vivimos en este instante.

Entiendo que con el Prof. Ottati Jorge, en este andar de la política, tan difícil, se ha hecho justicia, porque reúne las condiciones naturales para ser un gran legislador, si él se lo propone, como ha sido, sin ninguna duda, un gran Edil.

Yo he hecho en este período una amistad, que valoro profundamente, con el señor Edil Ottati Jorge. Creo que es un hombre que se entrega generosamente en la amistad, que generalmente no es acompañada por los hombres públicos en general, de responder al sentimiento fraterno por encima de todo otro sentimiento.

Creo que el señor Edil Ottati Jorge ha cumplido con su deber y ha recogido en la Junta el reconocimiento de todos aquellos que hemos convivido con él estos cuatro años de Junta. Esto no es fácil, señor Presidente, porque la vida está preñada de acechanzas y de dificultades y, a veces, los hombres dejan en el camino girones, a pesar que se propongan como Ottati Jorge —y lo consiguió— cumplir con sus obligaciones y con sus deberes.

Yo creo que lo más fundamental, luego de haber escuchado a todos los compañeros, es que el señor Edil Ottati Jorge ha sido capaz de recoger de los mismos un concepto fraterno, que no es muy fácil, sobre todo en las circunstancias que hemos vivido, de intensa lucha, de profunda lucha y a veces de profundas discrepancias.

Es un mérito que lo marco como una particular conquista para ese hombre público, que se ha de proyectar, seguramente, en el escenario nacional, por encima de lo que ha hecho en el escenario municipal.

Las circunstancias que median para aceptar, naturalmente, sin las reservas que debieran surgir, esta renuncia, son obvias y son por todos conocidas. De manera que, el pesar que causaría la pérdida de la compañía del señor Edil Ottati Jorge, en el tiempo tan corto que nos resta, se proyecta en forma halagadora, por tratarse de un ascenso político, que le abre el camino para mejores conquistas.

En cuanto al ascenso de la Vicepresidencia, quiero decir que adhiero fervorosamente. Creo que el Dr. Cassina reúne todas las condiciones necesarias para ser un gran Presidente, un extraordinario Presidente de la Corporación. Creo que tiene los atributos necesarios para cumplir, como lo ha hecho desde la Vicepresidencia, con ecuanimidad, con inteligencia, y con afecto el alto cargo con que lo va a distinguir seguramente este Cuerpo, por pocos días que restan del ejercicio. Lo único que lamento profundamente, es que no esté en juego la renuncia del señor Edil Cassina, para ir a ocupar, como correspondería, también, un escaño en el Parlamento Nacional.

Son las cosas que tiene la política y a las que yo me refería recientemente. Son las cosas que no se pueden remediar, a pesar de sus deseos y de los méritos de cada uno de los ciudadanos. La política es así. En el juego de elegir los ciudadanos, no siempre se acierta. Pegan muchas veces en el clavo, pero muchas veces en la herradura y, en el caso del Dr. Cassina, como

otros compañeros que se quedan a la espera de mejores circunstancias, se da este caso, de pegar más en la herradura que en el clavo; si no, estaríamos en presencia de una nueva renuncia, ante la cual, a pesar de perderlo como Edil, nos hubiéramos congratulado.

Voy a adherir, a pesar de los escrúpulos del señor Edil Faraco, que los comprendo, pero que son razonables, porque no hay nadie, ningún ciudadano, que ocupe su posición en la Junta, capaz de levantar su voz para reclamar lo que le corresponde al Dr. Cassina.

Sr. FARACO. — ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

Sr. BARRETO. — Sí, señor Edil.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor Edil Faraco.

Sr. FARACO. — Señor Presidente: me gusta ser claro, precisar conceptos, y, en definitiva, ser, en los planteos, honesto conmigo mismo.

La Junta Departamental, con ese espíritu de convivencia democrática que la caracteriza, supera lo que son inconvenientes de tipo reglamentario y busca soluciones amistosas y prácticas por medio de la moción del señor Edil Machado. La moción del señor Edil Machado se refiere al Dr. Cassina y no hace ninguna referencia a la segunda Vicepresidencia y, como la tercera queda acéfala porque se va el titular, nos encontramos con que, a través de esa moción, la Junta tendrá solamente Presidente, sin suplente de ninguna especie, porque el 15 de febrero fenece el mandato. Es una verdad incontrovertible: nos encontraremos con que, a través de la moción del señor Edil Machado, la Junta tendrá solamente su Presidente, sin ningún suplente.

Tenía necesidad de precisar las razones que me llevaron a hacer mi planteamiento.

Sr. PRESIDENTE. — Puede continuar el señor Edil Barreto.

Sr. BARRETO. — Yo, casualmente, no compartí integralmente la moción y por eso adhiero a la posibilidad de ella. Estimo que no fenece el período, ya que hay una resolución expresa de la Corte Electoral, que prorroga el funcionamiento de la Junta hasta el 28 de febrero.

Sr. FARACO. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. BARRETO. — Sí, señor Edil.

Sr. FARACO. — Es cierto que la Corte Electoral prorroga el mandato de la Junta, pero ésta, a su vez, en su Reglamento interno, establece la elección de la Mesa, completa, por períodos que van del 15 al 15 de febrero. Se soluciona el aspecto de la Presidencia a través de la moción del señor Edil Machado, pero no damos solución ni a la primera ni a la segunda Vicepresidencia; si la moción tiene agregados, entonces puede ser; de lo contrario, no.

Sr. PRESIDENTE. — Puede continuar el señor Edil Barreto.

Sr. BARRETO. — Yo diría, señor Presidente, que constitucionalmente está obviado el problema porque la Constitución que nos regía fenece en el preciso instante en que queda aprobada la otra. En este momento, nos está rigiendo una nueva Constitución, en la que tenemos que apoyarnos, y de ahí el concepto de la Corte Electoral, que establece esta prórroga, cosa que de otra manera no pudo haber sido.

De modo que nosotros, al encontrarnos en un cuadro distinto, con una nueva Constitución que va a entrar a funcionar junto con el nuevo gobierno nacional que se avecina, es natural que la Corte Electoral tuvo que darle esta prórroga, porque si no estaríamos sin gobierno departamental. Por lo menos, nos da esa posibilidad, aunque yo no sé si el derecho será muy ajustado pero, por lo menos, son los resortes legales con que nos movemos.

Sr. MACHADO. — ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

Sr. BARRETO. — Sí, señor Edil.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor Edil Machado.

Sr. MACHADO. — Para llenar la forma reglamentaria planteada por el señor Edil Faraco y para que salgamos rápidamente de este asunto, propongo una solución, que creo es ecuánime y práctica, en el sentido de que se integre la Mesa de la siguiente forma: Presidente, Dr. Carlos Cassina; primer Vicepresidente, señor Luis Molinari; y segundo Vicepresidente, una mujer, la señora Peri de Berriel. De este modo, quedaría integrada la Mesa.

Sr. PRESIDENTE. — Puede continuar el señor Edil Barreto.

Sr. BARRETO. — En ese sentido, cumpliríamos con un acto de estricta justicia, porque la segunda Vicepresidencia, está en las mismas condiciones, a mi entender, que el Presidente que renuncia. Y, en cuanto al señor Molinari, es un viejo luchador, hombre que ha hecho los méritos necesarios para no quedarse en el camino y que, desgraciadamente, los avatares de la política son así, y a veces se quedan los mejores, aunque en otros se da el caso que quedan los peores.

Es por todo esto que adhiero fervorosamente, al ascenso de la segunda Vicepresidencia, con quien haremos un acto de estricta justicia; y, en cuanto a la señora Peri de Berriel, con quien se ha cometido un olvido, de esta manera, con esta designación, la reivindicaríamos, ya que tiene condiciones naturales para ejercer el cargo. No me resisto a ninguna fórmula, pero desearía que esta noche quedara instituida la Mesa, a efectos de no tener ningún tipo de dificultades en su funcionamiento.

Fíjense, señores Ediles, que eso que vamos a hacer, tiene las mismas dificultades constitucionales que tenía lo otro; lo hacemos porque entendemos que es un acto de justicia y, además, porque es necesario para el buen desenvolvimiento del Cuerpo, como lo entendió la Corte Electoral, a través de ese acuerdo especial. No podemos ser más realistas que el rey. Tenemos que aprovechar esta disposición con que se soslaya el olvido constitucional y nombrar las autoridades, para que nos rijan hasta el término del mandato.

Sr. PECOY. — ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

Sr. BARRETO. — Sí, señor Edil.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor Edil Pecoy.

Sr. PECOY. — Señor Presidente: no hubiera deseado intervenir, a los efectos de no hacer un debate paralelo en este problema que se produce, por la renuncia del señor Edil Ottati Jorge a la Presidencia de la Junta; pero, de no haberse producido dicha renuncia, este problema no se hubiera planteado, ya que la resolución de la Corte Electoral establece la prórroga de este mandato. En consecuencia, esta circunstancia no se ha dado. De manera que creo que no ofrece ninguna dificultad, ante la renuncia del Presidente, que ocupe la Presidencia el primer Vice. Se produce la acefalía de la segunda Vicepresidencia, y eso es lo único que la Junta tendría que ocuparse, en el sentido de llenar ese cargo. De la otra manera, automáticamente, ante la renuncia del Presidente, tenía que haber tomado la Presidencia el primer Vice, ya que esto es una prórroga del mandato hasta el 28 de febrero, acordada por la Corte Electoral.

Sr. PRESIDENTE. — Puede continuar el señor Edil Barreto.

Sr. BARRETO. — He terminado, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Bado.

Sr. BADO. — Señor Presidente: muy brevemente, para expresar mi satisfacción personal por la elección del señor Edil Ottati Jorge para integrar el Parlamento Nacional; esta satisfacción es como Edil y como batllista, pero también, porque tengo presente que para gloria de mi Partido, relevantes figuras de su historial del pasado, hicieron sus primeras armas políticas en la Junta Departamental. No tendría que citar más que un nombre, para

nosotros muy querido, la figura de Julio César Grauert, figura ilustre en el historial batllista, miembro de la Asamblea Representativa de Montevideo y Presidente de ella, ungido por el voto ciudadano, para ocupar un cargo como legislador nacional.

Ojalá que el compañero Ottati Jorge, a quien sabemos capacitado en grado sumo para ese desempeño, enaltezca a nuestro Partido, en la forma que otros miembros que emergieron de la Junta, lo hicieron en el pasado.

En cuanto al problema planteado, yo deseo adherir a la tesis del señor Edil Machado. Desde el punto de vista jurídico, es posible que pueda merecer otra interpretación. La cláusula transitoria en la que se apoya la Corte Electoral para entender que los mandatos municipales quedan prorrogados hasta el 1º de marzo, se refiere no a los organismos sino a las autoridades. Creo que, frente a la especialísima situación creada, puede interpretarse que las actuales autoridades quedan prorrogadas en sus mandatos, sin perjuicio de que, en este caso, al quedar vacante la Presidencia, sea necesario votar un Presidente.

Además, creo que, desde el punto de vista práctico, la solución es la más aconsejable, dada la brevedad del interregno que se tiene que cumplir.

En cuanto a la candidatura de la señora Peri de Berriel, acompañamos con sumo placer, como correligionaria y como mujer, pero debemos decir que, por las características que había ofrecido este período, también hubiera votado con sumo gusto a un representante de la minoría, para ocupar este cargo, en homenaje a la buena convivencia que hemos tenido y que deseamos mantener.

Dada la sugerencia de la señora de Berriel, declaro que con mucho gusto acompaño esta sugerencia y, en lo que tiene que ver con los señores Ediles Cassina y Molinari, por razones obvias, fundamentalmente con el primero, me adhiero. En lo que tiene que ver con el Dr. Cassina, interpretamos las palabras de la Junta como un honor, no sólo para él sino para nosotros, que lo tuvimos como compañero de bancada y como representante de la Lista 99.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Moreira.

Dr. MOREIRA. — Con respecto al señor Edil Ottati Jorge, personalmente le trasmitiremos las felicitaciones del caso y los deseos de que desarrolle una función brillante en la Cámara.

Con relación al problema reglamentario, deseo ocuparme muy brevemente. Dado que la Corte Electoral se puso a legislar donde no tiene competencia y hace una interpretación que no es la correcta —dado que habría que haber nombrado una nueva Junta y un nuevo Concejo— creo que tenemos que ser prácticos y, aunque la tesis jurídica sea de que se designe un nuevo Presidente, ello determina que, por razones de convivencia pero además, por razones de reconocimiento, el señor Edil Cassina continúe en la Presidencia de la Junta Departamental.

Lo mismo con respecto al segundo Vicepresidente. Lamentablemente, en ésta, que quizá sea la última vez que hablamos en la Junta, vamos a discrepar con los compañeros de Bancada y con el señor Edil Machado.

Tengo un profundo afecto por la señora Peri de Berriel, pero creo que de todos los que se van, el decano es Prato. Prato, con quien hemos discrepado tantas veces, ha llenado muchos períodos en la Junta Departamental con su capacidad, con su hombría de bien. Yo, señor Presidente, me voy a permitir discrepar —y en esto estoy acompañado por los Ediles del Partido Nacional— que el segundo Vicepresidente de la Junta sea el señor Edil Prato, sin que ello implique restarle méritos a la señora de Berriel, pero sé que ella misma comprendería perfectamente bien que la idea de Prato, después de tantos años en la Junta...

Sr. MACHADO. — ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

Dr. MOREIRA. — Sí, señor Edil.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor Edil Machado.

Sr. MACHADO. — Yo propuse a la señora de Berriel como la mujer representante, pero, señor Presidente, adhiero también, como un homenaje al gran amigo y opositor de la Junta.

Adhiero a la petición del señor Edil Moreira.

(¡Muy bien!)

Sr. PRESIDENTE. — Puede continuar el señor Edil Moreira.

Dr. MOREIRA. — Yo agradezco este gesto del señor Edil Machado, y le concedo una interrupción al señor Edil Barreto.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor Edil Barreto.

Sr. BARRETO. — Quiero hacer presente mi beneplácito por la idea brillante del señor Edil Moreira. Adhiero fervorosamente al nombramiento de Vicepresidente de este gran luchador al que, a pesar de las tremendas tenidas que hemos sostenido en esta Junta, le reconocemos sus grandes virtudes como luchador y como ciudadano. La sugerencia de la señora de Berriel, no significa que queden eliminados los demás. Creí que se hacía un acto de justicia con ella, porque no había habido una mujer que ocupara este cargo en la Junta, pero adhiero a la candidatura del señor Edil Prato y la voy a votar con mucho gusto.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Alonso.

Sr. ALONSO. — Desde luego, señor Presidente, que por lo general, en estos problemas siempre hay distintas personalidades en juego, todas ellas merecedoras de apoyo.

Nosotros veíamos con beneplácito el reconocimiento que se hacía a la señora Peri de Berriel; pero nosotros calurosa y fervorosamente. apoyamos la candidatura del señor Edil Prato porque entendemos que durante muchos años la Junta Departamental se ha honrado con la presencia de Prato como Edil, con quien no he discutido tanto, después de todo, pero creo que se honrará aún más dejando sentado que Prato ha sido Vicepresidente de esta Junta.

En nombre de mi sector, acompañamos la moción del señor Edil Moreira.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Rincón.

Sr. RINCON. — Adhiero con todo entusiasmo, y si me preguntaran en nombre de qué sector hago uso de la palabra, diría que hablo en nombre del sector del raciocinio democrático de un oriental, porque, que la mano derecha se estreche con la izquierda, me parece un buen síntoma para tener junto a nosotros al Edil más veterano, más consecuente y más trabajador de esta Junta Departamental.

Discrepé con él en muchos aspectos, abierta y totalmente; pero eso no es óbice para que reconozca que el espíritu republicano que anima a esta Junta Departamental, por encima de las divisas, sea también un reconocimiento tácito y cabal a las minorías menores que, en el juego político, afrontan el porvenir venturoso de una democracia mejor.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Portela.

Sr. PORTELA. — Señor Presidente: cuando hace un instante se hacía el justo y merecido reconocimiento de quienes integran la Mesa de la Junta Departamental, la promoción del Dr. Cassina a Presidente titular de la misma, para que sea secundado por el estimado amigo Luis Molinari, creo que, en un pie de igualdad en cuanto a su capacidad y dedicación, sino, más aún, es de estricta justicia esta proposición para que el señor Edil Prato, que ha llenado con su nombre períodos brillantes en la Junta, de tantos años de su

actuación, siquiera al final de este período, en un reconocimiento a todo cuanto vale, a todo cuanto ha trabajado, a todo cuanto se ha dedicado al Municipio de Montevideo, bien vale la pena que acompañemos con todo lo más fino de nuestro sentimiento esta designación propuesta.

Sr. PRESIDENTE. — Se han presentado, en relación con la renuncia del señor Presidente de la Junta Departamental, dos mociones: una, para aceptarla, en razón de los motivos que la determinan; agradecer los servicios prestados a la Comuna de Montevideo desde el cargo de Edil y para que se le pase nota adjuntando la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en la noche de hoy. Además, se ha presentado otra moción, por parte de varios señores Ediles del Partido Nacional, para que se deje en poder del señor Edil Ottati Jorge la medalla distintivo conferida oportunamente al integrar esta última legislatura.

Sr. FARACO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Faraco.

Sr. FARACO. — Se me ocurre, señor Presidente, que sería más conveniente que la Junta disponga la publicación por separado de esta parte de la sesión.

Sr. PRESIDENTE. — Con el aditivo propuesto por el señor Edil Faraco, se van a votar las mociones que han llegado a la Mesa.

(Se vota por la afirmativa: 41 votos. Unanimidad.)

Se dictó la

RESOLUCION Nº 989. — 1º — Acéptase la renuncia a partir del 15 de febrero del co-
" rriente del Sr. Presidente de la Junta Departamental, Edil Prof. Ruben Ottati
" Jorge, en virtud de optar éste por la banca de Representante Nacional que
" obtuvo en los Comicios de noviembre de 1966.
" 2º — Agradecer sus servicios prestados a la Comuna de Montevideo, desde su
" Banca de Edil, entregándole la Medalla Distintivo como recuerdo de su ac-
" tuación.
" 3º — Cursar nota, adjuntando copia de la versión taquigráfica de los discur-
' sos pronunciados con motivo de su renuncia."

Dr. CARLOS CASSINA
1er. VicePresidente

A. Lamboglia de las Carreras
Secretario General

Federico L. Chater
Secretario